

Continuación de la Resolución

“Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional”

I- IDENTIFICACIÓN	
. Contaduría Pública Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración . Economía . Ingeniería Industrial y afines . Contaduría Pública Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cuarenta tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración . Economía . Ingeniería Industrial y Afines . Contaduría Pública Título profesional adicional al exigido en uno de los núcleos antes mencionados. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

Posición: 561

I- IDENTIFICACIÓN	
Nivel: Denominación del Empleo: Código: Grado: No. de cargos: Dependencia: Cargo del Jefe Inmediato:	Profesional PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 16 1 Donde se ubique el cargo Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
OFICINA DE COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES	
III- PROPÓSITO PRINCIPAL	
Formular, implementar y realizar seguimiento a las estrategias de fortalecimiento para la generación de alianzas público privadas, dentro del marco de la política educativa.	
IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	

Continuación de la Resolución

“Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional”

I- IDENTIFICACIÓN		
1. Definir el portafolio de alianzas público privadas que permitan identificar proyectos estratégicos posibles o potenciales a realizar, identificando actores, intereses, capacidades, oportunidades y resultados a obtener garantizando la corresponsabilidad de las partes. 2. Generar estrategias para el fortalecimiento de la oferta de alianzas público privadas identificando posibilidades a partir de intereses, capacidades y oportunidades de los actores 3. Realizar el mapa de actores o posibles aliados identificando aspectos comunes, intereses, motivaciones y capacidades para posibilitar la articulación de los mismos y facilitar la toma de decisiones. 4. Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución de las alianzas público privadas, identificando resultados que permitan mejorar y replicar los mismos. 5. Prestar asistencia técnica a las dependencias del Ministerio de Educación Nacional para la formulación de proyectos que sean susceptibles de alianzas y permitan el logro de los objetivos institucionales y sectoriales. 6. Gestionar alianzas con las con entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas orientadas a fortalecer las líneas de trabajo del sector educativo 7. Desarrollar productos de conocimiento asociados a experiencias significativas o buenas prácticas en la formalización y desarrollo de alianzas. 8. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.		
V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
1. Normatividad vigente del sector educativo 2. Manejo del paquete Office. 3. Definición e implementación de estrategias de seguimiento y evaluación 4. Relaciones públicas 5. Negociación política internacional o binacional 6. Idioma inglés Nivel (B1)		
VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio	1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones	1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
FORMACION ACADÉMICA		EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración . Economía . Ciencia Política, Relaciones Internacionales . Ingeniería Industrial y afines . Comunicación Social, Periodismo y afines . Derecho y afines Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las		Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada

Continuación de la Resolución

“Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional”

I- IDENTIFICACIÓN	
funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración . Economía . Ciencia Política, Relaciones Internacionales . Ingeniería Industrial y afines . Comunicación Social, Periodismo y afines . Derecho y afines Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cuarenta tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración . Economía . Ciencia Política, Relaciones Internacionales . Ingeniería Industrial y afines . Comunicación Social, Periodismo y Afines . Derecho y afines Titulo adicional en uno de los núcleos básicos del conocimiento anteriormente mencionados. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada

Posición: 560

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	16
No. de cargos:	1
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
OFICINA ASESORA JURÍDICA	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Elaborar conceptos, consultas y prestar asesorías de tipo jurídico a los clientes internos y externos del Ministerio, así como validar decisiones jurídicas relacionadas con el sector educación.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1.	Orientar y adelantar las consultas y solicitudes efectuadas por tribunales o despachos judiciales relacionados con los procesos jurídicos y de conciliación prejudicial en todas sus instancias y jurisdicciones que le sean asignados, para dar cumplimiento a la política de eficiencia del Ministerio de Educación Nacional.